



Ayuntamiento de Torralba de Calatrava

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Juliana López Sevilla, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava.

CERTIFICO

Que en sesión Ordinaria del Junta de Gobierno Local de esta Corporación de fecha 3 de mayo de 2017, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ 4.- OTROS ACUERDOS.

4.4.- LICITACION DEL SERVICIO DE CAFETERIA DEL CENTRO DE DÍA.

La Junta de Gobierno Local, visto el expediente de contratación administrativa del servicio de cafetería para el Centro de mayores, Hogar del Jubilado, **ACUERDA:**

PRIMERO.-Aprobar el Pliego de Condiciones Económico - Administrativas y prescripciones técnicas elaboradas por los servicios técnicos municipales para la adjudicación del contrato administrativo de servicios de cafetería del Centro de Mayores, Hogar del Jubilado, mediante concurso, por procedimiento abierto.

SEGUNDO.- Disponer su exposición al público y tramitación de conformidad con lo establecido en el expresado Pliego y en las normas de aplicación antes citadas. “

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el V.º B.º de Alcaldesa, María Antonia Álvaro García-Villaraco, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en 8 de mayo de 2017.

Alcaldesa,
Secretaria-Interventora,

Ayuntamiento de Torralba de Calatrava

Plaza de la Villa, 1, Torralba de Calatrava. 13160 Ciudad Real. Tfno. 926810181. Fax: 926811201



Ayuntamiento de Torralba de Calatrava

Fdo.: María Antonia Álvaro García-Villaraco.
Sevilla.

Fdo.: Juliana López

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Ayuntamiento de Torralba de Calatrava

Plaza de la Villa, 1, Torralba de Calatrava. 13160 Ciudad Real. Tfno. 926810181. Fax: 926811201